



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante éste mes de Octubre de 2018, se presentó en sociedad en la ciudad bonaerense de Bahía Blanca, la "Unión Industrial de la Patagonia Argentina" (UIPA).

La UIPA es un consorcio de empresas entre las que se cuentan: Tetchint, Profertil, Transporte Crexell, BHI Plus Service SRL, Corporación América.

De acuerdo a lo que sus impulsores explicaron al momento de su lanzamiento, el objetivo es "acompañar y asesorar a la región sobre objetivos económicos y sociales comunes, dado que la atención del país está centrada en el desarrollo del yacimiento de Vaca Muerta, el cual involucra al sector industrial y portuario de Bahía Blanca".

A los que sumaron más objetivos centralistas: "Cohesionar a Bahía Blanca, como centro portuario e industrial, como eje central, con el puerto como vía de salida de la exportación"; "Si a este agrupamiento de desarrollo industrial patagónico le va bien, a Bahía le va a ir bien"; "Esperamos que nuestra ciudad se convierta en uno de los puntales para el éxito"; "Ahí es donde Bahía tiene una ventaja comparativa superior al resto del país por el puerto"; "la UIPA va a proyectar a Bahía hacia la región y favorecerá a la ciudad"; "Acá hay mucha gente que tiene muchas ganas de proyectar a Bahía Blanca"; "desde Bahía, tenemos que contribuir reforzando el concepto de que somos el puerto y la puerta del sur argentino".

Muy lejos de ser saludado con entusiasmo por la Región Patagónica, dicho evento suscitó un sin número de protestas y denuncias de: la Cámara de Comercio de Viedma, la Asociación de Comercio, Industria, Producción y Afines de Neuquén (Acipan); la Federación de Entidades Empresarias de Río Negro (FEERN); y personalidades políticas.

Los cuestionamientos más inmediatos e irrefutables fueron:

- que Bahía Blanca y su puerto Ingeniero White, no pertenecen a la Patagonia como se asevera.
- que la Provincia de Buenos Aires, con ésta puesta en escena y apoyo político está tratando de captar el movimiento económico que se deriva de las inversiones, en Vaca Muerta.
- que como históricamente ocurre, se intenta soslayar el desarrollo de los puertos patagónicos como por ejemplo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

el de San Antonio Oeste, o del Corredor Bioceánico Norpatagónico, propiciando así, que la generación de valor por la actividad hidrocarburífera se distribuya de manera muy desigual en favor de zonas muy lejanas a la Patagonia.

- que no hay forma que ésta supuesta "integración territorial" en base a lo expresado, proporcione alguna idea de cómo se beneficia la verdadera zona patagónica.
- que la UIPA sólo representa el oportunismo empresario de Buenos Aires y profundiza la inequidad entre la zona centro del País y la Región Patagónica.

También generó un amplio rechazo de los intendentes del Alto Valle, quienes se oponen a que el transporte ferroviario se realice sobre la vieja traza Bahía Blanca / Zapala, ya que la formación de alto riesgo atravesaría las zonas urbanas.

Llama la atención el silencio cómplice de nuestro señor Gobernador Alberto Weretilnek; no así la debida intromisión del Gobernador de Neuquén Omar Gutiérrez, quien a través de las redes sociales vio como un hecho positivo que el modelo desarrollista de Neuquén, como polo industrial, haya captado la atención del mundo y haya colocado a la provincia en el centro de la escena. "Sin embargo, vemos con preocupación y no compartimos la reciente creación de una institución que pretende arrogarse externamente la representatividad industrial patagónica desde Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires".

Como representantes de los intereses del pueblo rionegrino, no podemos quedarnos impávidos ante la inacción política de nuestro gobierno provincial, se impone el rechazo ferviente a la injerencia política del gobierno de la Provincia de Buenos Aires que a través de su Vicegobernador devengó su apoyo a la UIPA; y reclamar por el desarrollo del empresariado verdaderamente patagónico.

Por ello:

Autor: Mario Sabbatella.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, para que arbitre los medios necesarios para hacer manifiesto el más enérgico rechazo a la creación e injerencia económica de la recientemente creada Unión Industrial de la Patagonia Argentina (UIPA), con sede en la ciudad de Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires, arrojándose un sello y marca registrada que no le pertenece.

Artículo 2°.- A los señores Senadores y Diputados Nacionales por Río Negro, para que en ejercicio de sus funciones defiendan los intereses de la economía de los Rionegrinos, que por acción u omisión política se intenta perjudicar.

Artículo 3°.- De forma.